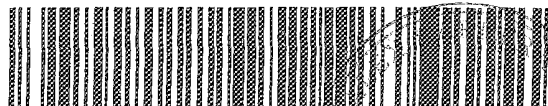




Factura: 002-002-000016550



20161701014P00746

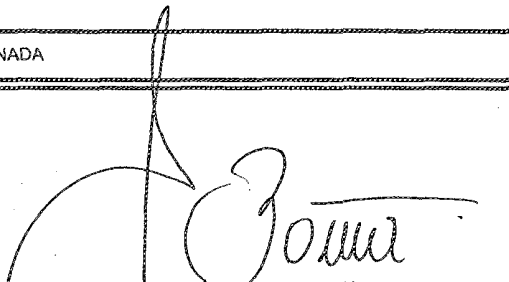


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

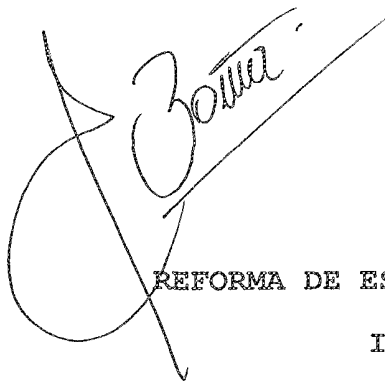
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701014P00746					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ABRIL DEL 2016, (14:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792578213001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PATRICIO OLIVER MARMOL VIVAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE
INFORMATICA SIPSOFT S.A.

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.,

Representada por

PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS.

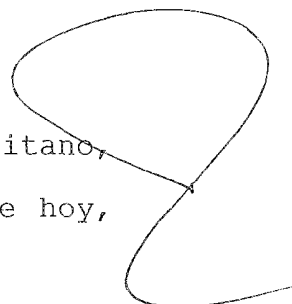
CUANTÍA:

INDETERMINADA.

DI: 3 COPIAS

DSS...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy,



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, ante mí,
Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL
CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la
presente Escritura Pública el señor **PATRICIO OLIVIER
MARMOL VIVAS**, en su calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal de la compañía **SISTEMAS
DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, como se desprende del
documento que se adjunta como habilitante. El
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y Distrito
Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha; a
quien de conocer doy fe por haberme exhibido su
documento de identidad, cuya copia agrego a esta
escritura como documento habilitante, advertido que
fue por mí el Notario de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinado que fue en forma
aislada y seprada de que comparece al otorgamiento
de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita
que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me
presenta y que transcribo a continuación. "SEÑOR
NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase incorporar una de la que conste, la
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE
INFORMATICA SIPSOFT S.A., al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al
otorgamiento de la presente escritura pública, el
señor **PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS**, en su calidad

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, como se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conforme se desprende del documento que en copia certificada se acompaña a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse; y, domiciliado en esta ciudad de Quito, comparece por los derechos que representa.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, se constituyó con domicilio en Quito, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo, el diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho (08) de enero de dos mil quince (2015); B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada en Quito el veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciséis (2016), resolvió en forma unánime autorizar la Reforma de Estatutos; todo lo cual conforme al acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.-**

REFORMA DE ESTATUTO: Por los antecedentes expuestos, la compareciente en la calidad indicada, actuando en

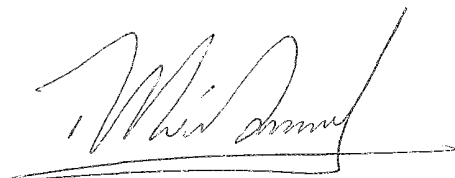
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



nombre y representación de la compañía debidamente facultada para el efecto y en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, otorga la presente escritura pública por la que se modifica el siguiente artículo del Estatuto Social de la siguiente manera: **"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará a la distribución, importación y venta de soluciones de tecnología, como el software y hardware. En general, podrá ejecutar todo acto o contrato, sea civil o mercantil permitido por las leyes." **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente Escritura Pública, los siguientes: **a)** Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.**, **b)** Nombramiento del Gerente General. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Mariling Mejía, profesional afiliada con el diecisiete guión dos mil siete guión veinte y cuatro del Foro Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

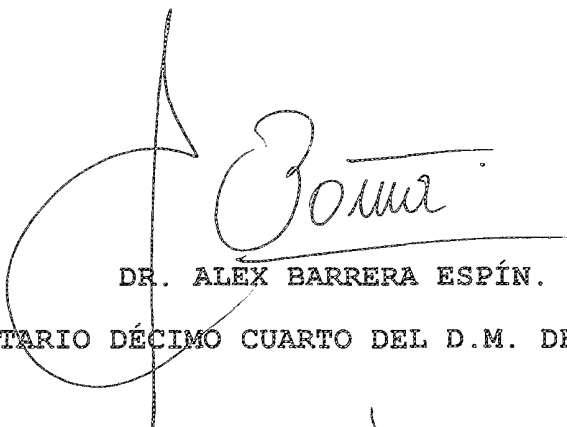
caso y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto DE TODO LO CUAL DOY FE.-



PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS.

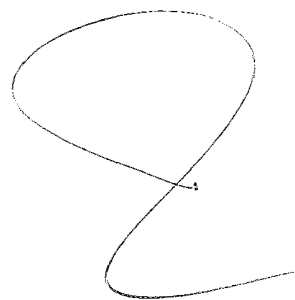
COMPañÍA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.

C.C. 1708463060

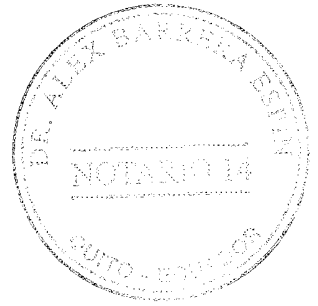


DR. ALEX BARRERA ESPÍN.

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO.



el nota-



REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CAROLITA
CARRERA DARRA
APellidos y Nombres
MARMOL VIVAS
PATRICIO OLIVER
MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVER
PROVENIENCIA
QUITO
DIRECCIÓN
1708463060

RECHAZO NACIONAL 1971-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FAMILIA DEL PODER
RAMOS BARRERA

PROVENIENCIA
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
MARMOL JAMES PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
VIVAS FANNY EABIEL

EDAD Y FECHA DE CAPTACIÓN
QUITO
2012-01-29

FECHA DE EMISIÓN
2022-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL GENERAL

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 19-Abril-2016

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
019 - 0177
NUMERO DE CERTIFICADO
MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVER

1708463060
CÉDULA

PROVENIENCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SUFRAGIO
ZONA

1
1
1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 18 de Marzo de 2016



Señor
PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del **Gerente General**, están establecidos en el artículo Décimo Noveno, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

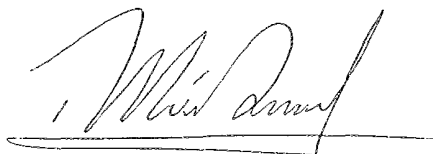
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo, el 17 de diciembre del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de enero de 2015.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

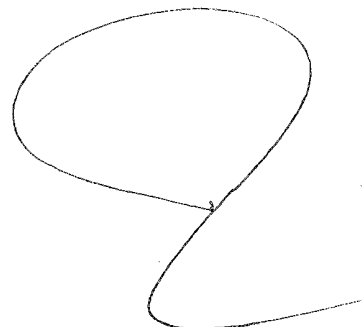
Atentamente,


MARILING JOVANA MEJIA ORDOÑEZ
Secretaria Ad-Hoc

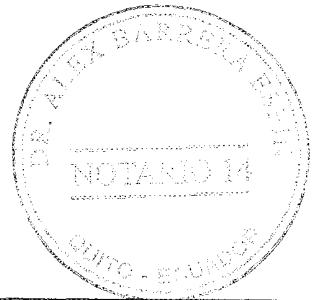
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**. Quito, 18 de Marzo de 2016



PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS
C.C. 170846306-0



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 21917



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5192
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER
IDENTIFICACIÓN	1708463060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 81 DEL 08/01/2015- NOT. 31 DEL 17/12/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



Es fiel Compulsa de la copia certificada,
que en -dos- fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,
19-ABRIL-2016

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Decimo Cuarto

Página 1 de 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMATICA
SIPSOFT S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de marzo de 2016, en el local social de la compañía ubicado en la avenida Amazonas N47-179 y Carlos Endara, siendo las 10H00, con la presencia de los accionistas PATRICIO OLIVIER MÁRMOL VIVAS, propietario de 560 acciones con un valor nominal de un dólar cada una y KARINA SOLEDAD RODRÍGUEZ PAREDES, propietaria de 240 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado el 100% del capital social de la compañía que es de OCHOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta la señora Karina Soledad Rodríguez Paredes, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Patricio Olivier Mármol Vivas, Gerente General de la Compañía.

Secretaría constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, para tratar el orden del día:

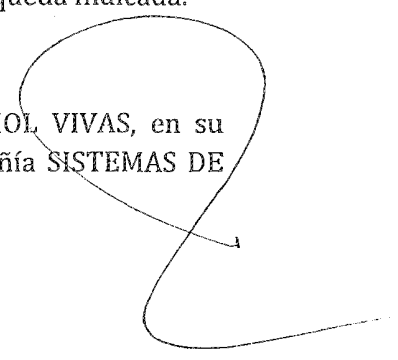
1. Reforma de Estatuto

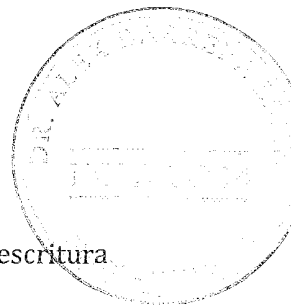
Toma la palabra a señora Karina Soledad Rodríguez Paredes, quien manifiesta que para la marcha normal de las actividades de la Compañía se debe ampliar, reorganizar y modificar el objeto social, de tal manera que este sea más específico a lo que se dedica la empresa y sea más amplio y abarque más campos de gestión para la compañía, por lo cual sugiere modificar el siguiente artículo del Estatuto Social de la siguiente manera: **"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará a la distribución, importación y venta de soluciones de tecnología, como software y hardware. En general, podrá ejecutar todo acto o contrato, sea civil o mercantil permitido por las leyes."

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, acepta la sugerencia y aprueba unánimemente la Reforma del Estatuto en la forma que queda indicada.

2. Autorización

La Junta General autoriza al señor PATRICIO OLIVIER MÁRMOL VIVAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SISTEMAS DE





INFORMATICA SIPSOFT S.A., para que comparezca a la celebración de la escritura de Reforma de Estatutos, tal cual se especifica en esta acta.

Por no haber más que tratar, se propone un momento de receso para redactar el acta que una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión.

El acta es leída y aprobada por los concurrentes quienes para constancia firman.

El Presidente levanta la sesión siendo las 12h45.

Karina Soledad Rodríguez Paredes
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Patricio Olivier Mármol Vivas
ACCIONISTA - SECRETARIO

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE
SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A. QUE OTORGA: COMPAÑÍA
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A., Representada por
PATRICIO OLIVIER MARMOL VIVAS. OTORGADA EN QUITO, A
DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIÉS.-

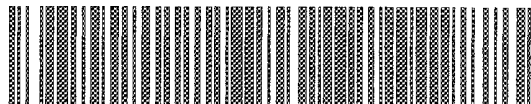


[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000016551



20161701014000998

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701014000998

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE ABRIL DEL 2016, (14:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1792578213001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792578213001

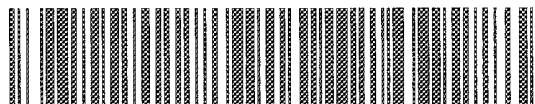
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DECIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000008892



20161701031000920

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701031000920

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2016, (10:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT SOCIEDAD ANONIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792578213001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701014P00746

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SISTEMAS DE INFORMÁTICA SIPSOFT S.A.**, Otorgada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **diecisiete de diciembre del dos mil catorce**, tome nota de la **REFORMA DE ESTATUTOS**, que antecede. Quito, a **dos de mayo del año dos mil dieciséis**.

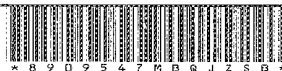


Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

JT

TRÁMITE NÚMERO: 28734



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2023
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708463060	MARMOL VIVAS PATRICIO OLIVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SISTEMAS DE INFORMATICA SIPSOFT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 81 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE ENERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL